

## EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (ORIGEN Y CIRCUNSTANCIA)

CARLOS ARRIOLA

EL PAPEL que desempeña el Partido Acción Nacional (PAN) en la vida política del México contemporáneo ha suscitado en los últimos años el interés de investigadores y politólogos, tanto nacionales como extranjeros. A título de ejemplo puede citarse el trabajo realizado en el Instituto Mexicano de Estudios Políticos (IMEP) que se publicó en el volumen *México: realidad política de sus partidos* (1970); el de Soledad Loaeza: "El Partido Acción Nacional, la oposición leal en México", en *La vida política en México, 1970-1973*, editado por el Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México en 1974. En los Estados Unidos aparecieron recientemente *México's Acción Nacional, A Catholic Alternative to Revolution* de Donald J. Marbry (Syracuse University Press, 1973), y *The Alienated "Loyal" Opposition*, de Von Sauer Morales (University of New Mexico Press, Albuquerque, 1974).

Todos estos estudios representan un primer intento por conocer la naturaleza y función de un partido de oposición en una democracia tan "sui generis" como la mexicana. Para ello se han adoptado enfoques diferentes, como los diversos títulos lo sugieren, y así, mientras el trabajo del IMEP se propone descubrir la imagen pública que el PAN trata de proyectar y cuál es su realidad profunda, Soledad Loaeza piensa que el PAN cumple con una función "tribunicia", aunque limitada, término que se refiere históricamente a la instauración del tribuno de la plebe en la República Romana.

La investigación de Marbry es sin duda la más exhaustiva que se ha realizado y la única que adopta un punto de vista histórico para describir la organización del partido, su membresía y su financiamiento. Sin embargo adolece de un error fundamental: ver el partido como un producto de las corrientes del catolicismo social, cercano a los diversos movimientos demócrata cristianos, y sobre todo como una alternativa a la revolución. El trabajo de Von Sauer Morales es quizás el más deficiente, tanto desde el

punto de vista de la investigación como del que se refiere al conocimiento y evaluación del sistema político mexicano.

A pesar de las insuficiencias de estos estudios que se explican en parte precisamente por este carácter primerizo, estas investigaciones tienen un interés innegable para conocer el pensamiento y la organización del principal partido de oposición existente en México, y además contribuyen, principalmente el trabajo de Soledad Loaeza, a una mejor comprensión del sistema político mexicano, que las más de las veces ha sido estudiado, como es normal, desde el punto de vista del partido en el poder.

Los resultados de las últimas elecciones federales de 1973, así como los de las elecciones realizadas en Guadalajara y Puebla en 1974, para renovar los ayuntamientos justifican sobradamente el estudio del PAN. En las elecciones federales de 1973, el PAN obtiene el 28.7% de los sufragios válidos en las 35 ciudades más importantes del país, o sea, que su fuerza, al igual que la de toda la oposición en general, es prácticamente urbana.<sup>1</sup> En las últimas elecciones locales, el PRI ganó la presidencia municipal de Guadalajara por un margen escasísimo de votos, alrededor de 10 mil, y tuvo que reconocer el triunfo de dos diputados locales del PAN. En Puebla los acontecimientos fueron más graves y los dos partidos se acusaron mutuamente de robo de ánforas y otros procedimientos semejantes.

Al margen de estos acontecimientos coyunturales, es un hecho que el porcentaje de votos emitidos en favor del PRI ha ido disminuyendo, principalmente en los centros urbanos, mientras que los del PAN han ido en aumento. De continuar las tendencias actuales y especialmente el desafecto de las clases medias por las políticas gubernamentales de modernización, cabe preguntarse si el PAN ofrece una alternativa para resolver los graves problemas sociales que enfrenta el país.

Es imposible contestar en forma exhaustiva a esta cuestión y por otra parte la información de que se dispone es insuficiente. Por lo mismo conviene empezar por el estudio de la fundación del partido y delimitar el contenido de sus principios de doctrina, que en lo esencial siguen normando su conducta y sus programas. Ello permitirá ver, aunque sea en forma sumaria, el alcance y límites de las perspectivas que ofrece el PAN como una posible alternativa a las políticas actuales.

<sup>1</sup> Rafael Segovia, "La Reforma política: el Ejecutivo Federal, el PRI y las elecciones de 1973". En *Foro Internacional*, vol. XIV, Núm. 3 (55), El Colegio de México, enero-marzo de 1974.

## I. DOS BIOGRAFÍAS

En la fundación del PAN participaron numerosas personalidades de la época, muchos de ellos ahora desconocidos por las actuales generaciones. Estas personalidades provinieron de diferentes horizontes ideológicos, como Aquiles Elorduy, Toribio Esquivel Obregón y otros más cuya enumeración resultaría fastidiosa. Muchos de ellos, por no decir la mayoría, abandonaron las filas de Acción Nacional, unos por edad y otros por razones políticas, por lo cual la atención debemos concentrarla en las biografías de Manuel Gómez Morín y Efraín González Luna, por haber sido ellos quienes conformaron el pensamiento del partido así como los programas electorales, por lo menos hasta la década de los sesenta. En general se puede señalar que los aspectos económicos de los principios de doctrina y de los programas de acción se deben a Gómez Morín, mientras que los conceptos de Nación, el papel de la familia y el papel del Estado, fueron elaborados por González Luna.

Los antecedentes de ambos hombres los preparaban especialmente para ello y por lo mismo conviene esbozar, aunque sea en forma sumaria, los rasgos biográficos de ambos líderes. La documentación es mucho más rica en lo que se refiere a la vida de Gómez Morín, gracias al trabajo de Enrique Krauze, quien hizo una tesis sobre el grupo denominado "Los siete sabios". La biografía de González Luna aún está por hacerse, pues hasta el momento sólo se cuenta con una pequeña recopilación hecha por el historiador José Bravo Ugarte y editada por el PAN. Este pequeño libro es bastante insuficiente y más parece destinado a la edificación de los miembros del partido que a esclarecer la personalidad del líder panista.

Gómez Morín nació en Batopilas, Chihuahua, en el año de 1898. A la muerte de su padre, de nacionalidad española, se traslada a la ciudad de León y aunque realiza sus primeros estudios en una escuela católica, la formación que recibió no parece haber sido decisiva en su vida. De mucha mayor importancia fue su paso por la Escuela Nacional Preparatoria a la que ingresó en 1915 y donde conoció a Lombardo Toledano, Vázquez del Mercado y el resto de la generación conocida como "los siete sabios", todos ellos discípulos de don Antonio Caso. Refiriéndose a esos años, Gómez Morín explicaría después que su generación se desarrolló sin maestros que les ofrecieran teorías o explicaciones sobre los problemas sociales planteados por la revolución, ya que a los maestros positivistas no les otorgaban credibilidad, pues representaban para ellos ideologías superadas y fracasadas, y de don Antonio Caso habían recibido más una actitud que una enseñanza. "La prédica antiintelectualista de Caso, escribe Enrique Krauze, no casaba ya bien

con la Técnica de su discípulo.”<sup>2</sup> Posteriormente, una de las primeras decisiones de Gómez Morín como director de la Facultad de Derecho, fue la de llenar este vacío, y para ello implantó el curso de sociología mexicana que encomendó a Daniel Cosío Villegas.

Gómez Morín fue el primero de su generación en recibirse de abogado, en enero de 1919, y un mes después de hacerlo escribía a uno de sus amigos:

En cuanto a mi porvenir vacilo entre dedicarme a ser rico navegando en los negocios con bandera de pendejo, la única que salva en este oficio, o lanzarme a profeta de un nuevo mundo alumbrado por el sol de la República Federal Socialista de los Soviets, cuya organización, tendencias y procedimientos me han cautivado.<sup>3</sup>

Durante la década de los veinte, Gómez Morín no había de seguir ninguno de los dos caminos que se planteaba y su actividad principal en el curso de esos años estaría consagrada al servicio del nuevo Estado que surgía en México. Después de recibirse, trabajó como secretario particular del general Salvador Alvarado, ministro de Hacienda de Obregón, y de ahí pasa a oficial mayor y a subsecretario. Su paso por Hacienda es fugaz ya que en 1921 se encuentra en Nueva York como agente financiero del gobierno mexicano. En 1922 regresa a México y Vasconcelos lo llama para que dirija la Escuela Nacional de Derecho, que bajo su dirección se convierte en Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Al llegar Calles al poder, Gómez Morín vuelve a la Secretaría de Hacienda como asesor colaborando directamente con el secretario Alberto Pani. Entre 1925 y 1927, desarrolla una gran actividad: diseña el impuesto sobre la renta, organiza la Primera Convención Nacional Fiscal, elabora la Ley General de Instituciones de Crédito y Establecimientos Bancarios, organiza el Banco de México y es nombrado presidente del Consejo de Administración. Asimismo organiza el Banco Nacional de Crédito Agrícola y elabora un proyecto para la creación del Seguro Social; en 1927 asiste a la Liga de las Naciones como delegado de México, y durante estos años es consejero legal de la Embajada de la Unión Soviética en México. La visión de Gómez Morín en esta época, coincide con la de la mayor parte de los dirigentes políticos de la época. Para Gómez Morín, “había que integrar una sociedad capitalista moderna, y por moderno debía entenderse un sistema muy lejano

<sup>2</sup> Enrique Krauze, *Los siete sobre México*, tesis mimeografiada, El Colegio de México, p. 151. Krauze escribe con mayúscula la palabra técnica para subrayar la importancia que ésta adquirió en la vida de Gómez Morín. Para éste la Técnica es “conocimiento de la realidad, conocimiento cuantitativo, dominio de los medios de acción, pericia en el procedimiento a seguirse”.

<sup>3</sup> *Id.*, p. 142.

del 'dejar hacer, dejar pasar': cooperativismo en el campo, la propiedad considerada sólo como un medio para la producción, el seguro social, un eficiente sistema fiscal y sobre todo, un Estado rector, administrador"<sup>4</sup>

La experiencia vasconcelista cierra este primer periodo de su actividad política y fue también de suma importancia en la vida de Gómez Morín. Ya desde la segunda mitad del año 1928, comienza a sugerir a sus amigos la necesidad de crear un grupo político nuevo con gente "no usada".<sup>5</sup> Entre las gentes con las que se puso en contacto se cuenta a Narciso Bassols, quien puso como única condición que el nuevo partido fuese abiertamente socialista, condición que desde luego fue rechazada por Gómez Morín. Asimismo se dirigió a otros intelectuales como Valentín Gama y Ezequiel A. Chávez, quienes vieron con buenos ojos la idea. Naturalmente también propuso la idea a Vasconcelos, quien la consideró con desdén, aunque deseaba que lo apoyaran en su campaña electoral que se aproximaba. En respuesta a una carta de Gómez Morín, Vasconcelos comentaba en los siguientes términos las ideas sobre el nuevo partido:

La opinión pública no los tomará en cuenta si comienzan por hacer de la elección de candidatos una especie de ajedrez o de loteería... añadiendo: ... convénzanse de que en este caso sólo un plebiscito puede darnos el triunfo y liberarnos de la camarilla que viene explotando la Revolución.<sup>6</sup>

Vasconcelos y Gómez Morín representan dos concepciones opuestas del quehacer político que desembocarían en un conflicto entre el primero y la mayor parte de la generación de 1915. Mientras Vasconcelos se consideraba un "Madero culto" que sería "ungido por el voto popular", Gómez Morín consideraba la actividad política como algo permanente y en términos de leyes e instituciones. Mal podían llevarse el líder carismático, volcado a la acción inmediata y el técnico que pensaba a largo plazo. En noviembre de 1928, Gómez Morín escribe una larga carta a Vasconcelos (6 páginas a renglón seguido) en la que le expone sus ideas sobre la necesidad de crear un partido permanente, a la luz de la experiencia de los años veinte:

El ambiente que había en México en 1920 era admirable. Un gran movimiento de opinión expulsó al Carrancismo del poder y a pesar

<sup>4</sup> *Ibid.*, p. 481.

<sup>5</sup> Gómez Morín pensaba en convocar a una convención en mayo de 1929 que adoptara un programa y decidiera sobre la participación en la campaña electoral, escogiendo en caso necesario al candidato adecuado. Independientemente del resultado de las elecciones, el partido debería continuar existiendo. Estas mismas ideas presidirán la fundación del PAN 10 años después.

<sup>6</sup> *Id.*, p. 528.

de su apariencia militar, ese movimiento fue, en realidad, una ola de indignación moral en contra de los métodos carrancistas. Pudieron llegar al Gobierno personas como usted y durante algún tiempo, al menos, fue posible desarrollar en el Gobierno una tarea libre y orientada. El triunfo de esa orientación y de esa libertad fue, sin embargo, precario, y a pesar de la fuerza personal del caudillo y a pesar también, de la fuerza personal de hombres como usted, *la falta de un grupo sólidamente organizado y capaz de recibir la herencia política que se había elaborado, de imponer normas superiores de conducta al Gobierno cuando éste pretendió romper su propia condición y sus promesas, hizo que todo el triunfo anterior, que todas las oportunidades que parecían evidentes, que muchas de las obras ya realizadas, no tuvieron la esperada continuidad.* Si hubiera existido entonces, en vez del rebaño político de ocasión, una organización seriamente establecida, las cosas habrían pasado de muy distinta manera y no se habría perdido para México en una nueva revuelta y en otros muchos accidentes semejantes, todo lo que había ganado con anterioridad. Y lo mismo pasará siempre que el triunfo se organice sobre la base de un hombre o sobre la igualmente precaria de un entusiasmo que fundamentalmente nazca de valores negativos. Al día siguiente del éxito, la fuerza adquirida se desmorona o se convierte exclusivamente en un prestigio y en la inercia de la situación adquirida.<sup>7</sup>

En noviembre de 1928 Gómez Morín renuncia a la presidencia del Consejo de Administración del Banco de México para manifestar su desacuerdo con el nivel que habían alcanzado los préstamos hechos a la Compañía Agrícola del Mante, propiedad del general Calles, y “aunque su consejo fue requerido muchas veces en Hacienda y él no se negaría a darlo, su trabajo de constructor y técnico sería puesto al servicio de los grupos más importantes de la iniciativa privada mexicana”.<sup>8</sup>

A partir de entonces organizaría o reorganizaría los bancos particulares como el de Comercio, el de Londres y México, y llevaría a cabo las primeras “joint-ventures” entre empresas mexicanas y norteamericanas como fue el caso de la Goodrich Euzkadi. Asimismo fue asesor de numerosas empresas como las del grupo de Monterrey, El Puerto de Liverpool, Cerillos La Central, etc.

La biografía de González Luna está por escribirse. Como se indicó anteriormente, el único libro existente es el escrito por el historiador José Bravo

<sup>7</sup> El texto completo es reproducido por Enrique Krauze, *op. cit.*, pp. 531 ss. El subrayado es añadido.

<sup>8</sup> *Id.*, p. 539.

Ugarte. González Luna nace en 1898 en Autlán, población del sur de Jalisco, en el seno de una numerosa familia profundamente católica. El ambiente en que se crió fue, según sus propias palabras, de "rigor moral inflexible", aunque según él "no enristeció ni oscureció los horizontes de la niñez".<sup>9</sup> A los 12 años se trasladó con su familia a Guadalajara ingresando al colegio de jesuitas. Posteriormente estudió Derecho y se recibió en el año de 1920. Prácticamente toda su vida la pasó en Guadalajara, con muy escasas salidas al extranjero. Entre ellas vale la pena mencionar su asistencia al Congreso Interamericano de Problemas Sociales, celebrado en 1942 en Estados Unidos, y organizado por el National Catholic Welfare Conference, donde le tocó redactar las conclusiones, juntamente con el filósofo francés Jacques Maritain.

La documentación sobre sus actividades anteriores a la fundación del partido no es conocida y lo único que se sabe es que militó en las filas de la Acción Católica de Jóvenes Mexicanos, de la que llegó a ser presidente. Durante los años veinte le tocó vivir el conflicto religioso, aunque su participación en las actividades de las organizaciones católicas que se enfrentaron al callismo debió haber sido limitada.

Estos dos hombres, provenientes de horizontes geográfica y culturalmente diferentes, elaborarían la doctrina del PAN. Entraron en contacto cuando Gómez Morín visitó Guadalajara para hacer proselitismo y a partir de entonces los ligaría una estrecha amistad a pesar de tan diversos antecedentes. Mientras que Gómez Morín contaba con una amplia experiencia en la actividad política nacional e internacional y poseía una visión fundamentalmente laica (durante el conflicto religioso colaboró con el régimen), el pensamiento de González Luna respondía a una actitud profundamente religiosa, habiendo asumido la actividad política como un deber e incluso como una carga que violentaba sus hábitos y aficiones.<sup>10</sup> Estas dos actitudes son palpables a nivel del lenguaje y a diferencia del empleado por Gómez Morín, en su carta a Vasconcelos por ejemplo, González Luna escribe en uno de sus primeros artículos en el Boletín del recién fundado partido: "La *cruzada* por la verdad política está por emprenderse, o mejor dicho por realizarse bajo las banderas de Acción Nacional, lanzada ya irrevocablemente a la *santa aventura*."<sup>11</sup>

<sup>9</sup> José Bravo Ugarte, *Efraín González Luna, Abogado, Humanista, Político, Católico*. México, Ediciones de Acción Nacional (9), 1968, p. 11.

<sup>10</sup> *Id.*, p. 64.

<sup>11</sup> *Obras de Efraín González Luna*, vol. I, "La economía contra el hombre y otros ensayos", México, Editorial Jus, 1974, p. 32. Subrayado añadido.

## II. LA DOCTRINA

Como ocurre las más de las veces con los partidos políticos, la imagen que se tiene de ellos es resultado de la contienda política, y por consiguiente los objetivos empleados para calificarlos no siempre corresponden a la realidad. A menudo, por no decir casi siempre, se tacha a Acción Nacional de partido reaccionario y conservador e incluso se le emparenta con personajes y doctrinas del siglo XIX. Asimismo, en la obra de los autores americanos citados anteriormente, se presenta al partido bajo otro ángulo, llegando a afirmarse su parentesco con la Democracia Cristiana. Por razones distintas en ambas apreciaciones hay una presentación incompleta de la realidad. Por lo mismo, y aunque sea en forma sumaria, conviene analizar los principales puntos de doctrina del partido, y buscar sus orígenes en el pensamiento político de la época.

Los "Principios de Doctrina" aprobados por la Asamblea Constitutiva del PAN, reunida en septiembre de 1939, han sido modificados, al menos en cuanto al orden de su presentación, por la XVIII Convención Nacional celebrada en 1965. Conviene señalar que los cambios introducidos se hicieron, quizás por consideración a los fundadores que aún vivían, con el título de "Proyección de los Principios de Doctrina". Aunque la mayor parte de las ideas de 1939 continuaron presentes, el cambio de presentación no deja de ser significativo. Así, por ejemplo, mientras que los primeros puntos de 1939 son Nación, Persona, Estado, Orden, en la "Proyección", los temas que ocupan la primacía son Persona, Política, Estado, Orden Internacional. Es de notarse que el punto Nación, que ocupaba el primer lugar en 1939, se incluyó en Orden Internacional, y que el capítulo sobre Política que se encontraba en último lugar, haya pasado al segundo en 1965.

Estos cambios en las prioridades, más que implicar un abandono de las ideas de base, que salvo excepciones son las mismas, pueden referirse a la naturaleza diferente de las tareas del partido, que tanto su evolución, como la del sistema político, hicieron inevitables. Mientras que en 1939 el partido se reducía a una minoría que fundamentalmente se proponía desarrollar la educación cívica del pueblo, en 1965 las reformas electorales introducidas por el presidente López Mateos unos años antes, habían abierto la puerta a la actividad política, gracias a la creación de diputados de partido.

Por lo mismo, el análisis de los principales "Principios de Doctrina" se hará en base al texto de 1939, indicándose las modificaciones principales introducidas en 1965. Sería imposible referirse a la doctrina del partido en forma exhaustiva y por lo mismo, se han agrupado en tres temas: *a*) la Nación y la Persona frente al Estado; *b*) la propiedad, la economía y el papel del Estado; *c*) la Iglesia, la enseñanza y el Estado.



a) *La Nación y la persona frente al Estado*

Estos tres conceptos poseen, en el orden citado, la primacía. La Nación es definida en forma bastante vaga,<sup>12</sup> pero resaltan las siguientes ideas: por encima de los intereses particulares se encuentra el interés nacional y en aras de él, se deben superar las divisiones en clases y grupos. Por otra parte, se rechazan, como incompatibles con la vida de la Nación, el desorden o la injusticia social, así como la lucha de clases y la negación de “la dignidad de la persona humana”. Es este concepto el que sirve de fundamento a la construcción ideológica del partido:

La persona humana tiene una eminente dignidad y un destino espiritual y material que cumplir, por lo que la colectividad y sus órganos debe asegurarle el conjunto de libertades y de medios necesarios para cumplir dignamente ese destino.<sup>13</sup>

En los párrafos dedicados al Estado, no encontramos una definición del mismo, pero en cambio se califica de “antisocial y monstruosamente injusta” la concepción del Estado “como instrumento de lucha al servicio de una clase social cualquiera que sea, para destrucción o dominación de las demás”. A continuación se indica que el Estado debe enfrentarse a todo desorden de la sociedad y a toda injusticia, “en cuanto constituyen el motivo y la causa de las luchas sociales”. Asimismo, se condena “cualquier forma de Estado que niegue las prerrogativas esenciales de la persona y de las comunidades naturales y erija sus determinaciones en fuente única de derecho y en definición del bien común”.

Las tareas del Estado, según Acción Nacional, son la realización del bien común, que “simultáneamente implica la justicia y la seguridad, la defensa del interés colectivo, y el respeto y la protección de la persona”.

Todas estas ideas reflejan, guardando las proporciones debidas, el problema que se planteaban en los años 30 en Europa para todos aquellos que ante la crisis del liberalismo decimonónico rechazaban por igual el fascismo

<sup>12</sup> Ver: Acción Nacional, *Principios de doctrina*, México, Editorial Jus, S. A., 1973. Esta edición contiene los puntos de doctrina elaborados en 1939 y los cambios introducidos en 1973. También se han tenido a la vista las primeras ediciones. La Nación es definida como “una realidad viva con tradición propia varias veces secular, con unidad que supera toda división en parcialidades, clases o grupos y con un claro destino”. En 1965 este párrafo fue modificado en la siguiente forma: “La nación mexicana es una realidad viva con tradición propia, varias veces secular, y con elementos internos de unidad capaces de superar toda división en parcialidades, clases o grupos”.

<sup>13</sup> *Id.*, p. 7.

y el comunismo. Este problema revestía gravedad especial para los católicos progresistas de la época que permanecían fieles al pensamiento humanista europeo y que en forma alguna podían aceptar ni las ideas autoritarias del fascismo como tampoco el materialismo histórico. Diversos movimientos y pensadores surgieron principalmente en Francia, como los primeros grupos de la Democracia Cristiana, que aunque fundada originalmente en Italia, inspiró con sus ideas a grupos parlamentarios y sobre todo a los movimientos sindicales franceses. Entre los pensadores hay que citar a Jacques Maritain y Emmanuel Mounnier, subrayando que ambos siempre guardaron sus distancias con respecto a la Democracia Cristiana, y que no se puede en forma alguna identificarlos con los partidos que con esta denominación proliferaron después de la guerra.

Entre Mounnier y Maritain también hay enormes diferencias. En cierto sentido se puede considerar al primero como más audaz en sus proposiciones sobre el "personalismo" y en su rechazo explícito del capitalismo. Maritain, fundándose en Aristóteles y Santo Tomás, guarda en cambio una completa ortodoxia con el pensamiento de la Iglesia. A menudo ha sido señalado por varios de los autores mencionados al principio de este trabajo, como el inspirador del pensamiento del PAN, pero no indican las obras del filósofo francés que pudieran haber servido de guía. Las principales obras de Maritain que conciernen al pensamiento político son *Cristianismo y democracia*, editado en 1943 y sobre todo *El hombre y el Estado*, cuyo primer capítulo está precisamente consagrado al análisis de las ideas sobre "Nación, Cuerpo Político y Estado". Sin embargo este último libro está formado por el texto de seis conferencias pronunciadas en 1949 en los Estados Unidos, donde se publicó por primera vez, o sea 10 años después de la fundación del PAN. Las obras de Maritain, anteriores a 1939, que podrían citarse como antecedentes son *Primaute du spirituel* (1927) y *Humanisme intégral* (1936). En este último libro se trazan los principios generales que deben inspirar la acción del cristianismo en el mundo, subrayándose que la Doctrina de la Iglesia sólo inspira los principios generales ya que en el orden de las actividades estrictamente temporales, sociales y políticas, las iniciativas deberán provenir de los laicos que deberán actuar bajo su única responsabilidad.<sup>14</sup>

Es probable que González Luna haya conocido oportunamente las obras de Maritain, ya que siempre siguió muy de cerca la evolución del pensamiento político y de la cultura francesa (tradujo el *Via Crucis* y *La Anunciación* de Claudel) pero aun suponiéndolo, es más probable que su inspiración directa para elaborar los "Principios de Doctrina" se encuentre en los textos papales como la Encíclica *Quadragesimo Anno* que es del 15 de

<sup>14</sup> Jacques Maritain, *Humanisme intégral*, París, Fernand Aubier, 1936, p. 287.

mayo de 1931, y naturalmente su antecedente la *Rerum Novarum*, y otras menos conocidas como la Encíclica *Mit Brennender Sorge*, del 14 de mayo de 1937, sobre la situación de la Iglesia Católica en el III Reich. Si en las dos primeras, consagradas a la cuestión social hay una condena del socialismo, principalmente del marxismo y de lucha de clases, en la última claramente se indica que hay “perversión y falsificación” del orden creado e impuesto por Dios cuando se eleva a norma suprema los conceptos de raza, pueblo o Estado.<sup>15</sup> La militancia de González Luna en la Acción Católica proporciona una amplia base para suponer que conoció oportunamente los textos papales.

#### b) *Propiedad, Economía y Estado*

En esta área, los principios de 1939 sostienen que la propiedad privada “es el medio más adecuado para asegurar la producción nacional y constituye el apoyo y la garantía de la dignidad de la persona y de la existencia de la comunidad humana fundamental, que es la familia”. Según los principios, la propiedad no tiene otros límites “que el interés público, apreciado conforme a los principios del bien común y el cumplimiento de los deberes positivos de buen uso y de cooperación social que los mismos principios imponen”. En consonancia con los enunciados anteriores la iniciativa privada es considerada como “la más viva fuente de mejoramiento social” y el Estado tiene como obligación “promover su mejor y más ordenado desenvolvimiento y garantizarlo”. El Estado no debe desplazar la iniciativa privada, ya que tiene “autoridad pero no propiedad” en la economía nacional y cuando la iniciativa privada sea insuficiente, “el Estado ha de urgir la organización de actividades sociales”. Además de ser confuso este párrafo, ideológicamente es ambiguo pues no es fácil comprender qué se pretendió decir con actividades sociales.

Por último, se indica que el Estado “debe velar por que los frutos de la iniciativa privada tengan *carácter social* y cuidar que concurra siempre en el interés nacional y esté subordinada al bien común”, aunque no se indica en qué forma se podría distinguir cuándo los frutos de la iniciativa privada tienen carácter social como tampoco la manera en que debe subordinarse al bien común.

Los principios referentes a la economía elaborados en 1939 también tomaron algunas ideas de la doctrina de la Iglesia, principalmente en lo que

<sup>15</sup> Acción Católica Española, *Colección de encíclicas y cartas pontificias*, Buenos Aires, Editorial Poblet, 1944, p. 359.

se refiere a la propiedad privada, pero en otros campos, como el relativo al papel del Estado en la economía, quedaron muy atrás de algunos postulados de la Encíclica *Quadragesimo Anno*, como el siguiente:

De este modo, afirma la Encíclica, se puede llegar insensiblemente hasta el punto de que estos postulados del socialismo moderado no difieran de los anhelos y peticiones de los que desean reformar la sociedad humana fundándose en los principios cristianos. Porque con razón se habla de que cierta categoría de bienes ha de reservarse al Estado, *pues llevan consigo un poder económico tal*, que no es posible permitir a los particulares sin daño del Estado. Estos deseos y postulados justos ya nada contienen contrario a la verdad cristiana.<sup>16</sup>

En las reformas de 1965 se suprimieron los capítulos titulados “Iniciativa privada” y “Propiedad”, aunque algunas de las ideas contenidas se transcribieron a los puntos “Economía” y “Justicia Social”. Son dos las principales modificaciones que conviene mencionar, en la nueva versión. La primera señala que la justicia en las relaciones económicas “no puede ser resultado, ni de pretendidos procesos automáticos . . . sino de la recta actuación de los particulares, de las organizaciones ocupacionales, del Estado y de la comunidad internacional”. Conviene subrayar que el rechazo de los criterios liberales o socialistas para organizar el mercado no es suplido por ninguna proposición concreta y viable, sino que se recurre a criterios de carácter moral cuya inoperancia es obvia, tales como “bien común”, o “recta actuación”.

La segunda modificación de importancia se refiere al papel del Estado en la economía. Mientras que en 1939 se indicaba que el Estado tenía “autoridad”, pero “no propiedad en la economía nacional”, en 1965 se acepta la misión “subsidiaria y supletoria” del Estado, añadiéndose que los límites a la intervención económica del Estado “dependen de las exigencias del bien común en los casos concretos”. Estas ideas representan en cierto sentido un avance con respecto a las de 39, pero aun así son menos categóricas que el artículo 27 de la Constitución, y más tímidas que muchas de las posiciones de la Democracia Cristiana en Sudamérica. El parentesco del PAN con estos movimientos puede encontrarse en algunas ideas de base con respecto a la persona humana y el rechazo del autoritarismo, pero en el campo de las reformas sociales y económicas existen profundas diferencias teóricas entre el PAN y los citados movimientos, y desde esta perspectiva no se puede considerar al partido como parte de la corriente demócrata cristiana.

<sup>16</sup> *Id.*, p. 490. Subrayado añadido.

c) *La Iglesia, la Enseñanza y el Estado*

La mayor parte de los calificativos de conservador y reaccionario aplicados al PAN provienen de las posiciones asumidas con respecto a estos temas. Sin embargo, conviene distinguir entre las actitudes individuales de alguno de sus miembros y las tomas de posición coyunturales y en ocasiones oportunistas del propio partido, y los principios de doctrina. Contrariamente a lo que generalmente se supone, desde el punto de vista de la doctrina el PAN no es un partido confesional. Ante todo se acepta la separación entre la Iglesia y el Estado, indicándose claramente que "El Estado no tiene ni puede tener dominio sobre las conciencias, ni proscribir, ni tratar de imponer convicciones religiosas". Por otra parte se pide la supresión de las medidas persecutorias y la modificación de las disposiciones legales que impiden el ejercicio de la libertad religiosa y de enseñanza "en forma real y garantizada".

Con respecto a la enseñanza, el Estado no puede imponer más límites, según los principios de doctrina, que los relativos "al método, a la extensión y a la comprobación del programa educativo mínimo, o concernientes al otorgamiento de grados o títulos". En las modificaciones introducidas en 1965 se añade un párrafo relativo a los textos únicos, que naturalmente son rechazados, reafirmandose "el derecho preferente de los padres para escoger, conforme a sus convicciones, el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos".

La adopción de estos principios principalmente el de la separación de la Iglesia y el Estado que normaron la conducta de los fundadores del partido, provocó un distanciamiento de otros movimientos políticos de derecha como el sinarquismo.

### III. POSICIÓN POLÍTICA DEL PAN EN 1940

Con objeto de completar este esbozo del surgimiento del PAN, es conveniente citar algunos testimonios que nos permitan comprender la aplicación que los dirigentes del partido dieron a los principios de doctrina enunciados anteriormente. Al final del régimen cardenista no solamente la iniciativa privada se encontraba temerosa y descontenta, sino también amplios sectores de las clases medias urbanas cuyos ingresos se vieron seriamente mermados por la inflación. En estos grupos hay que incluir a todos aquellos obreros que, por diversas razones, no fueron encuadrados en las organizaciones de masas y que por lo mismo carecían de poder de negociación. También habría que mencionar el descontento de los campesinos sin tierras y el de

los pequeños propietarios que se sentían amenazados por la reforma agraria. Por último, no hay que olvidar las reacciones que provocó la reforma al artículo 3º constitucional, el resentimiento de los políticos desplazados, principalmente los antiguos callistas, y la coyuntura internacional que tendía a agravar las divisiones internas.<sup>17</sup>

Con los antecedentes biográficos mencionados, y armados de los Principios citados, la visión de los líderes del PAN sobre la coyuntura necesariamente tenía que desembocar en la crítica implacable. Ésta se llevó a cabo en dos planos: desde el punto de vista ideológico y desde el punto de vista de la racionalidad económica. Para González Luna, durante la presidencia del general Cárdenas, la Constitución de 1917 se fue “retiniendo de rojo” y todas las actividades “frentepopulistas” y “comunistas” encontraron apoyo y simpatía.

En un discurso pronunciado en una de las primeras convenciones del PAN en enero de 1940, González Luna consideraba que el país se había convertido en “rata de laboratorio, en paciente de las experimentaciones imbéciles y de los caprichos incalificables de los primarios que usufructúan sin interrupción el oprobioso sistema de despotismo demagógico-militar que es nuestro sistema”.<sup>18</sup> Todo ello se traducía, según el mismo líder, en un proceso general de descomposición, siendo el Estado “el foco más eficazmente nocivo de la desintegración”. Por lo mismo, el deber político fundamental en 1940 consistía en rehacer la vida social, “sanearla hasta lograr por lo menos que el Estado deje de ser la pústula en que culmina y se manifiesta la podredumbre general”.<sup>19</sup> Fiel a su pensamiento cristiano, consideraba que “la transformación política de la Nación, no debe buscarse en la realización de programas exteriores al hombre sino que debe consistir en un esfuerzo intenso, constante, radical, dirigido a ser nosotros mismos plenamente hombres. Nada más”.<sup>20</sup>

Gómez Morín también calificó el cardenismo de “comunizante” y “frentepopulista”, pero la mayor parte de sus críticas son dirigidas hacia la ineficacia del régimen. Su lenguaje es más cauteloso, y con un empleo menor de adjetivos contundentes. En el informe presentado a la Segunda Convención

<sup>17</sup> Sobre este punto ver Luis Medina, “Origen y circunstancia de la idea de Unidad Nacional”. *Foro Internacional*, vol. XIV, Núm. 3 (55), El Colegio de México, enero-marzo de 1974.

<sup>18</sup> Discurso de clausura de la Primera Convención Regional de Acción Nacional en Tampico. En Efraín González Luna, *El Hombre y el Estado*, México, “Biblioteca de Acción Nacional”, s/f, p. 25.

<sup>19</sup> *Obras de Efraín González Luna, op. cit.*, p. 22.

<sup>20</sup> *El Hombre y el Estado*, p. 53.

Nacional del partido, celebrada en la ciudad de México en abril de 1940, consideraba que:

Nada se ha hecho, ni siquiera continuar lo poco realizado de 1917 acá, para definir los términos de una política firme sobre los recursos naturales de México; menos aún para llevar a cabo ese aprovechamiento con beneficio nacional. Al contrario, o se olvida el verdadero problema de fondo para suplantarlo por otros que son simplemente incidentales y que desvían la atención del Gobierno, el esfuerzo nacional y aun el planteamiento exacto de la posición internacional de México, como en el caso del petróleo, o se van dejando agotar las posibilidades en conflictos menores y en abandonos como la minería, o se cierran las puertas a toda iniciativa con el pretexto de reemplazarla por una acción oficial que nunca se cumple o se realiza sólo para fines torcidos con un lamentable raquitismo.<sup>21</sup>

También es interesante mencionar los comentarios que formuló al discurso pronunciado por el general Cárdenas en Chilpancingo, el 20 de enero de 1940. En opinión de Gómez Morín el país está en efecto “empobrecido y esquilado”, tal como lo señaló Cárdenas, pero si antes de 1934 apenas cubría sus más urgentes necesidades, ahora [1940] le es más difícil hacerlo ya que “ni se han acabado los monopolios que fijan los precios, ni se ha logrado contener el alza de éstos, ni se han elevado de verdad los salarios con aumento positivo del poder de adquisición”.<sup>22</sup>

Con respecto al incipiente proceso de industrialización, Gómez Morín considera que el Estado debió prever y ordenar “los fenómenos sociales consecuencia de esa industrialización”, pero que por “ruda ignorancia política, la historia de la intervención del poder público en la organización industrial en México, es la de una serie de interferencias del propio poder para gestionar, enardecer y desorientar la lucha social”.<sup>23</sup> Naturalmente lo que se criticaba era el enmarcamiento del movimiento obrero bajo control gubernamental. El Estado, según Gómez Morín, debería haberse mantenido “imparcial” y “dejar que las propias fuerzas en pugna hicieran su organización y buscaran su equilibrio”.

El control de la economía por parte del Estado también es severamente condenado, y de esta condena no se salva ni el *New Deal* de Roosevelt, experiencia que califica de “costosa, desmesurada o simplemente lamentable”. Para el fundador del Banco de México, aun aceptando que se elaborara una

<sup>21</sup> Manuel Gómez Morín, *La Nación y el Régimen*, México, “Biblioteca de Acción Nacional”, s/f, p. 41.

<sup>22</sup> *Id.*, p. 92.

<sup>23</sup> *Ibid.*, p. 42.

fórmula de planeación económica propia para México, el problema sería encontrar los directores preparados, establecer mecanismos que redujeran los efectos de los errores y que permitieran la agilidad y el desinterés necesarios para cambiar la ruta cuando fuera necesario, y el problema que sobre todo le preocupa es el político: la concentración de un inmenso poder en unas cuantas manos.

### CONCLUSIONES

Al igual que otros miembros del grupo de “los siete sabios”, particularmente Vicente Lombardo Toledano, Gómez Morín poseía una energía incansable y un espíritu de “constructor”. Para esta generación, que entró al mundo del trabajo al iniciarse la década de los años veinte, el país ofrecía un sinnúmero de posibilidades a las cuales aplicar su entusiasmo y sus conocimientos. La experiencia de Gómez Morín en la Secretaría de Hacienda rápidamente le hizo comprender que no bastaba la posesión del *know-how* para transformar al país. Además de la carta a Vasconcelos, existen otros muchos testimonios que manifiestan que Gómez Morín comprendió la debilidad de los “tecnócratas”: carecer de una organización política propia capaz de dar peso a sus proposiciones. Su renuncia a la presidencia del Consejo de Administración del Banco de México deja entrever la desilusión del técnico ante los imperativos de la política. La experiencia frustrada del vasconcelismo, que Gómez Morín preveía, no hizo sino confirmar sus ideas acerca de la necesidad de formar un partido político permanente. Todo ello lo hizo el hombre más adecuado para enarbolar, frente al cardenismo, la defensa de las tesis del liberalismo económico y del papel de la iniciativa privada en el desarrollo económico de México. En el pensamiento de González Luna, el “humanista, político y católico”, como lo define su biógrafo, encontró el complemento perfecto: el hombre capaz de proporcionar una armadura ideológica a los postulados de la economía liberal, que se encontraban en franco desprestigio.

Como se indicó anteriormente, en la década de los años treinta, no sólo en México, sino en la mayor parte del mundo occidental, la radicalización producida por las secuelas de la crisis de 1929 había polarizado el mundo entre los partidarios del fascismo y el socialismo. Los fundadores del PAN, defensores de los valores generados por la democracia liberal, se echaron auestas la tarea de plantear una alternativa al proceso de reformas emprendido por Cárdenas, que no sólo para ellos sino para otros muchos, debería desembocar en forma ineludible en el socialismo y la dictadura.

La búsqueda de una tercera vía es palpable en la redacción de los puntos



de doctrina. Por una parte se abunda en los criterios de orden moral como "recto ejercicio", "bien común" y "justicia social", que indistintamente pueden ser aplicados tanto a una economía de mercado como a una centralizada, y por otra se sostiene, basándose en el concepto cristiano de persona, la primacía de la Nación, la familia y las organizaciones intermedias sobre el Estado. Conviene subrayar que el concepto de Nación no asumió las características que revistió en el fascismo europeo, sino que la defensa de estos postulados obedecía al rechazo de las teorías del conflicto (en primer término las marxistas) y a una clara opción por las del consenso y la colaboración entre grupos antagónicos.

El manejo político de estos conceptos por los gobiernos que sucedieron al general Cárdenas, ha sido constante. La idea de "Unidad Nacional" lanzada por Ávila Camacho vino a significar un cambio en las prioridades del desarrollo económico, el fin de la lucha de clases y la disminución en el ritmo de la Reforma Agraria.<sup>24</sup> A partir de entonces, las medidas adoptadas por los regímenes "revolucionarios" permitieron un crecimiento constante del papel de la iniciativa privada en el proceso seguido por el país. Uno de los investigadores citados al principio, Von Sauer, ha querido ver en este giro de los acontecimientos un resultado de la influencia del PAN. Además de infundada, esta afirmación no le permitió plantearse, en cambio, el efecto que las políticas gubernamentales tuvieron sobre la orientación del nuevo partido.

A lo largo del trabajo se indicó que en la fundación del PAN confluyeron dos corrientes principales personificadas por Gómez Morín y González Luna, que a *grosso modo* podemos denominar la laica y la cristiana. Desde el momento en que el régimen inició su política de mano tendida a los empresarios, que desembocó en el maridaje de negocios y política, el PAN perdió parte de su razón de ser original y por lo mismo tuvo que apoyarse en forma creciente en la defensa de principios y posiciones acentuadamente religiosos, como los ataques contra el artículo tercero. Ello implicó la salida de algunos panistas liberales como Aquiles Elorduy, uno de los primeros diputados del partido, y el ingreso de numerosos cuadros de la Acción Católica, la mayoría de ellos carentes de la formación humanista de González Luna, que por lo mismo únicamente contribuyeron a acentuar el tono confesional del partido. Los escasos resultados de la lucha electoral en las décadas siguientes agudizaron estas posiciones hasta que las reformas realizadas a la ley electoral en 1962, que instituyeron los diputados de partido, introdujeron un aire de realismo y permitieron el inicio de una revisión de las posiciones

<sup>24</sup> Luis Medina, *op. cit.*

anteriores. Este cambio fue palpable bajo la dirección de Adolfo Christlieb, en la década de los sesenta.

Las políticas de modernización que planteó el régimen del presidente Echeverría, así como el reforzamiento del papel del Estado y la actitud asumida en el exterior, principalmente el acercamiento al régimen de Salvador Allende, provocaron la inquietud y la desconfianza de los empresarios, así como el descontento de numerosos grupos de las clases medias. Esta coyuntura fue explotada por el partido bajo la dirección de su anterior jefe, José Conchello, quien llegó incluso a afirmar, a fines de 1973, que el presidente Echeverría intentó "allendizar" al país. Paralela a esta corriente oportunista, ha surgido otra encabezada por el actual presidente del Comité Ejecutivo Nacional que se esfuerza nuevamente en plantear una tercera vía de inspiración humanista y cristiana denominada "solidarismo".<sup>25</sup>

Estas dos tendencias se han enfrentado seriamente en el interior del partido con respecto a problemas electorales locales (en el estado de Hidalgo) e incluso han anunciado diferentes precandidaturas para la campaña electoral a la presidencia de la República de 1976.<sup>26</sup> Sin embargo, las perspectivas de cualquiera de las tendencias que se imponga parecen limitadas dada la naturaleza del sistema político mexicano. Por una parte, la búsqueda de un tercer camino que lograra conjugar los intereses de las grandes mayorías con las exigencias que plantea mantener un alto ritmo de crecimiento económico enfrentaría, al menos teóricamente, problemas de incomprensión en

<sup>25</sup> Sobre el "solidarismo", ver Efraín González Morfín. *Solidarismo*. Ediciones de Acción Nacional (19), México, 1974. Uno de los puntos más interesantes de la exposición sobre el "solidarismo" radica en la aceptación "de la lucha, del conflicto y del antagonismo en la sociedad" (lo cual tendía a soslayarse en la doctrina anterior) aunque naturalmente se postula la necesidad de promover "una unidad que supere toda división". Según González Morfín "la fórmula del solidarismo o de la solidaridad entre persona y sociedad es: los valores humanos ni subsisten ni se perfeccionan si se agota o decae la colectividad".

<sup>26</sup> Sobre los enfrentamientos de las dos tendencias ver los diarios del mes de junio de 1975, en especial *Excelsior* de los días 14 y 15 y *El Día* del 14. En este último se publicó íntegramente la circular del Comité Ejecutivo Nacional del PAN, en la que se desautorizan "las actividades del grupo que pretende anticipar la Convención Nacional, postular como precandidato al ingeniero Pablo Emilio Madero (fue postulado por el anterior jefe del partido José Conchello) y proponer una plataforma política por medio de actas de propaganda [que no tienen autorización de ningún organismo competente de la Acción Nacional y al grupo relativo no constituye ningún órgano estatutario". Más adelante se indica que si el grupo realiza actividades y propaganda "de carácter público exterior" (al partido) ello constituiría "faltas graves de disciplina que atentan contra la vida institucional, la unidad y el bien común del partido". La circular es firmada por el presidente del CEN, Efraín González Morfín y por el Secretario General.

los grupos urbanos, semejantes a los encontrados por el actual régimen. En cambio, la explotación de posiciones oportunistas pueden efectivamente traducirse en un mayor número de votos urbanos. Sin embargo, este avance sería relativo, pues bastaría que en el próximo sexenio se abandonaran discretamente las posiciones internacionales asumidas, se controlaran los aumentos de precios para disminuir el descontento de las clases medias y se restableciera la confianza de los empresarios para que nuevamente el PAN se viera confinado al *ghetto* de la apatía electoral. En esto radica la debilidad intrínseca del mayor partido de oposición. Ello confirma también la tesis de Soledad Loaeza sobre su función "tribunicia".